

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.118

Sábado 5 de Abril de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2630671

EXTRACTO

Pablo A. González Caamaño, abogado, Notario Público Titular de la Novena. Notaría de Santiago, con oficio en calle Teatinos 333, entrepiso, CERTIFICA: Por escritura de fecha 27 de Marzo de 2025, Repertorio N°1.562, ante mi, doña LAURA VIRGINIA FERNÁNDEZ FERREBUS, venezolana, soltera, odontóloga, domiciliada en calle Arturo Prat 636 departamento 704 B, comuna y ciudad de Santiago, Región Metropolitana, AGUSTÍN IGNACIO LABARCA BUSTAMANTE, chileno, soltero, estudiante universitario, domiciliado en calle La Pastora 181 departamento 30 comuna de Las Condes ciudad de Santiago, Región Metropolitana; y don JORGE BASULTO PARRA, chileno, casado, cirujano dentista, domiciliado en Avenida Macul número cuatro mil cuatrocientos treinta, Villa Macul, Comuna de Macul, Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, constituyen sociedad por acciones, Nombre: SOCIEDAD ODONTOLÓGICA FERNÁNDEZ Y LABARCA SpA, pudiendo actuar para todos los efectos legales con el nombre de Clínica Dental Quilín SpA. Domicilio. Santiago, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en otros puntos del país o del extranjero. Duración. Indefinida. Objeto. El objeto de la sociedad será: La prestación de servicios, odontológicos, médicos, de radiología, laboratorio dental, imágenes dentales y médicas, imagenología, de urgencia, enfermería, diagnóstico cuidados dentales y médicos, rehabilitación oral y dental, tratamientos dentales, maxilofaciales, estéticos, la docencia, asesoría técnica en gestión a los servicios dentales y de medicina en general, consultoría dictación y organización de cursos o seminarios en las áreas descritas por cualquier vía sean estas físicas, digitales, virtuales o través de cualquier medio, la distribución, consignación, compra, venta, transporte y bodegaje de Implementos y materiales de uso dental, médico, radiológico, imágenes, scanner, de enfermería y de laboratorio como asimismo aquellos de higiene dental, oral y médica, repuestos, accesorios de instrumentos dentales y médicos, la administración y gestión de estos, inversión en toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general toda actividad susceptible de ser, considerada como complementaria de las ya indicadas y aquellas que en lo sucesivo decidan los accionistas, pudiendo actuar directamente o mediante terceros. Capital: \$1.000.000, dividido en 100 acciones ordinarias y nominativas, íntegramente suscritas y pagadas, de la siguiente forma: LAURA VIRGINIA FERNÁNDEZ FERREBUS, suscribe 79 nueve acciones equivalentes a \$790.000 del capital social; AGUSTÍN IGNACIO LABARCA BUSTAMANTE suscribe 20 acciones equivalentes a \$200.000 del capital social, y JORGE BASULTO PARRA suscribe 1 acción equivalente a \$10.000 del capital social.- La Administración corresponderá a LAURA VIRGINIA FERNANDEZ FERRABUS con amplias facultades.- Demás estipulaciones escritura extractada.-

CVE 2630671

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl